PRIMER PREMIO

APROXIMACIÓN
ANTERIOR
24180
\$ 50.000

24181 \$ 10.000.000

APROXIMACIÓN POSTERIOR **24182** \$ 50.000

SEGUNDO PREMIO

41592

APROXIMACIÓN ANTERIOR
41591

APROXIMACIÓN POSTERIOR
41593

CUARTO PREMIO

15914

TERCER PREMIO

38529

38528

38530 \$20,000

QUINTO PREMIO

31989

5 PREMIOS DE \$ 150.000				
6°	20278			
7°	17560			
8°	09428			
9°	20652			
10°	27220			

	10 PREM	IOS DE	\$ 100.000
11º	46528	16°	35820
12°	27729	17º	09499
13°	02679	18°	12807
14º	39897	19°	20220
15°	23160	20°	38925

TERMINACIONES									
Además de los premios que figuran en este extracto, serán premiados todos los billetes (con excepción del primer premio) cuyos números terminen en:									
CUATRO ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	TRES ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO			DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL SEGUNDO PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL TERCER PREMIO				
4181	181	81	1	92	29				
\$ 100.000	\$ 30.000	\$ 5.000	\$ 1.200	\$ 1.200	\$ 1.200				



EMISIÓN Nº **5211**

FECHA DE SORTEO 11/12/2024

10/01/2025

PRÓXIMO SORTEO 17/12/2024 PROGRESIÓN

O4

\$ 1,200



LOS BILLETES NO GANADORES DE LA EMISIÓN Nº **5210** CUYAS TRES ÚLTIMAS CIFRAS COINCIDAN CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS, OBTIENEN EL PREMIO EXPRESADO AL PIE:

Jueves 05-12-2024
234

Viernes 06-12-2024
444

544

Lunes 09-12-2024

Martes 10-12-2024

9 || 675

ENTERO \$ 15.000

FRACCIÓN \$ 5.000

Premios que no deben ser pagados por agencieros:

EL PRIMER PREMIO corresponde al reparto asignado a:

Roca Joaquin

Civeriati, Carolina Noemi

JEFF SOKIEO

ESCRIBANO/A

Son acumulativos únicamente los premios por APROXIMACIÓN, TERMINACIÓN, EXTRACCIÓN Y PROGRESIÓN, excluido del primer premio. "LOS PREMIOS POR TERMINACIÓN DE LA LOTERÍA DE CÓRDOBA DE CERTIFICADOS VENDIDOS EN TERRITORIOS EN LOS QUE EL IMPUESTO QUE GRAVA LA VENTA DE BILLETES RESULTE SUPERIOR AL QUE INCLUYE EL PRECIO IMPRESO EN LA EMISIÓN, SERÁN LIQUIDADOS CON UN ADICIONAL EQUIVALENTE A LA DIFERENCIA IMPOSITIVA". El valor de los premios designados en este Extracto corresponden a billetes enteros.

Conforme la LEY PROVINCIAL № 9505 y su Decreto Reglamentario, se efectuará una deducción de 5% sobre los premios pagados, quedando exceptuados los premios cuyo importe sea igual al valor de la unidad mínima de venta-fracción. Estos fondos serán destinados al PROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL CÓRDOBA (PALCOR).



CERTIFIED WLA RESPONSIBLE GAMIN FRAMEWORK LEVEL 4 / VALID UNTIL 20 Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud. Si tiene problemas con el juego, recurra al 0 800 777 AYUDA (2983). Ayuda al jugador compulsivo las 24 hs. los 365 días del año. Programa Juego Responsable Lotería de Córdoba S.E. PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE 18 AÑOS

DENUNCIÁ ANCHAMARIFERIO 0 800 555 0606